

Los derechos humanos en los dos primeros meses de ARENA

Instituto de Derechos Humanos de la UCA

Resumen

Después de analizar estadísticamente los niveles de las violaciones de los derechos humanos en el período final del gobierno demócrata cristiano y en los primeros meses del nuevo gobierno de ARENA, el autor plantea que si el gobierno y el grupo liderado por el presidente Cristiani se consolidan, imponiendo su hegemonía en el ámbito militar, económico, social y político, lo previsible es una tendencia de respeto-violación de los derechos humanos similar a la vigente en los cinco últimos años. No tanto por su ideología ni por la distensión social de la crisis del país, cuanto por exigencia de las condiciones objetivas y reales, por pragmatismo político.

1. Introducción

El seguimiento que distintas organizaciones hacen de los derechos humanos ha llevado a diversas personalidades y organismos a sostener que a partir de 1988 —especialmente después del triunfo del Partido ARENA— se han incrementado las violaciones a los mismos, el accionar de los “escuadrones de la muerte” y la represión selectiva, sobre todo a través de capturas. Así lo han denunciado los obispos de San Salvador en repetidas ocasiones, personeros de los partidos políticos, e incluso el mismo Relator Especial de las Naciones Unidas para El Salvador, profesor José Antonio Pastor Ridruejo (IDHUCA, ECA,

Proceso, passim).

Ese hecho parece haberse agravado aún más en el presente año de 1989, después del triunfo electoral de ARENA, en los meses que mediaron entre las elecciones del mes de marzo y la toma de posesión del nuevo Presidente de la República, así como en los dos primeros meses de su mandato. Pero la afirmación debe ser sometida a la confrontación con los datos.

Presentaremos una serie de cuadros que contienen los datos más relevantes, para interpretarlos brevemente, y luego analizarlos en el contexto más global de la crisis del país, donde encajan las diferentes campañas desatadas contra las insti-

tuciones y los organismos considerados como "enemigos" o cuestionadores del sistema.

2. Los datos más importantes

La disponibilidad de datos y la metodología utilizada para su procesamiento, impiden que podamos presentar y analizar los de los primeros "100 días" del actual gobierno, para la fecha de la elaboración de este trabajo. Nos limitaremos, por consiguiente, a los dos primeros meses del mismo —que pueden no ser "típicos"—, pero que tam-

bién se convierten en indicadores del proceso político. Ya hemos presentado un cuadro complejo de las violaciones a los derechos humanos en los primeros meses del año, y su comparación con los correspondientes trimestres de 1988 (*ECA*, 489, julio de 1989, 600). Ahora ofrecemos los datos de los siete primeros meses de 1989, en el Cuadro 1, y también una comparación del primer bimestre de ARENA con el último del PDC (Cuadro 2), a fin de examinar si hay variaciones significativas que indiquen tendencias de comportamiento diferente.

Cuadro 1
Principales violaciones de los derechos humanos
(por mes, 1989)

Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Muertos de población civil en acciones militares, por Fuerza Armada	103	67	94	140	213	75	102
Muertos de población civil por escuadrones	11	10	8	2	3	6	—
Muertos de población civil en acciones militares, por FMLN	5	5	—	—	9	3	—
Asesinados ("ajustic.") por FMLN	3	—	—	4	1	4	1
Civiles muertos por minas, granadas, fuego cruzado	4	2	23	6	3	2	2
Civiles muertos por bombas y coches-bomba	1	1	—	—	—	—	—
Civiles heridos por minas, granadas, fuego cruzado	3	21	20	22	68	38	17
Civiles heridos por bombas y coches-bomba	4	1	12	3	8	3	7
Capturados	201	93	99	251	137	145	207
Capturados y desaparecidos, desaparecidos	17	13	8	16	7	12	10
Perseguidos y amenazados	77	23	22	5	19	4	22
Secuestrados por FMLN	8	7	11	7	5	3	2
Prisioneros de guerra, por FMLN	—	—	—	—	—	1	—
Acción destrucción bienes población civil, por Fuerza Armada	14	8	—	3	26	—	—
Acción sabotaje y destrucción bienes, por FMLN	—	3	27	16	17	1	5

Nota: En las dos últimas categorías cada una de las acciones puede implicar destrucción de varios bienes a la vez (casas, sembrados, postes y torres de conducción eléctrica, maquinaria, etc.).

Analizando los datos mes por mes (Cuadro 1) se pueden apreciar no sólo las variaciones que se operan, sino las tendencias que parecen predominar. Las variaciones en las cifras de muertos civiles en acciones militares de la Fuerza Armada —probablemente condicionadas por la intensidad y frecuencia de los operativos bélicos— se elevan a un máximo en el mes de mayo, para disminuir notablemente en junio y elevarse nuevamente en julio, aunque no a la cota de mayo; algo similar ocurre con los heridos por la guerra, o con las acciones destructivas de bienes materiales —aunque no se incrementan los casos en julio, sino que algunos incluso disminuyen. En cambio, se advierte un continuo declinar en los asesinatos atribuidos a los escuadrones de la muerte —a excepción del ligero repunte de junio—, el cual confirmaría una política de control o contención de parte del nuevo grupo en el poder, para responder a la exigencia del gobierno norteamericano.

Los datos que reflejan la política de control de la población civil y de represión a los movimientos laborales y populares muestran que la cantidad de capturas registradas indica una variación marcada, pero con tendencia progresiva a lo largo de esos meses, elevándose en alguno de ellos por encima de la tendencia, disminuyendo a niveles superiores a las cifras bajas anteriores al “pico,” y volviéndose a elevar progresivamente; pudiéndose apreciar también elevadas cifras, con tendencias más o menos constantes en medio de las fluctuaciones mensuales, en las categorías de desaparecidos, perseguidos y amenazados.

Si comparamos, en cambio, los dos últimos meses del gobierno de la democracia cristiana con los dos primeros de ARENA (Cuadro 2), en casi todas las categorías de violaciones a los derechos humanos se aprecia una ligera disminución. Todo parece indicar que han disminuido en esos meses las acciones bélicas, de parte de ambos bandos contendientes, con la consiguiente menor cuota de víctimas civiles. También en la represión aparece un ligero descenso en las cifras y datos registrados —salvo en perseguidos y amenazados. Sin embargo, estos datos así tomados aisladamente pueden ocultar algo de la realidad, como es el hecho

de que se parte de niveles demasiado elevados en el último bimestre del PDC, por lo que los del primero de ARENA son superiores a los de los primeros meses del año, en la mayor parte de las categorías. Es más, al sumar dos meses se pierde el aspecto de la tendencia en algunas de ellas: los muertos de la población civil por acciones militares de la Fuerza Armada, que bajaron considerablemente en junio, volvieron a aumentar en julio; y las capturas, que disminuyeron considerablemente en mayo, aumentaron en junio, y mucho más aún en julio (Cuadro 1).

Frente a lo anterior es preciso advertir que, en lo que va del corriente año, se ha producido un sustancial incremento en las víctimas tanto del accionar militar, como de la represión a la población civil, con relación al mismo período de 1988, y un sensible declinar de los asesinatos perpetrados o atribuidos a los “escuadrones de la muerte,” así como de los desaparecidos y los secuestrados por el FMLN (ECA, 489, julio 1989, 600). Ello parecería indicarnos que la guerra y el control de la población civil se habrían intensificado, mientras que, por otro lado, se habría controlado algo más el accionar en ese tipo de violaciones de los derechos humanos. Sobre esa base de incremento de este año con respecto al anterior hay que plantear las nuevas cifras.

Los datos recolectados, por consiguiente, revelan un marcado incremento en las víctimas tanto de la guerra como de la represión, en el presente año —mucho más, si se comparan con el anterior—, sin que puedan percibirse diferencias significativas entre el final del gobierno anterior y el comienzo del presente. Ello podría atribuirse al influjo e incidencia de fuerzas que apoyan a ARENA —incluso antes de la toma de posesión del nuevo partido—, las cuales habrían presionado para imponer nuevas líneas de acción, desestabilizar al régimen, forzarlo a comprometerse presentando hechos consumados para condicionar su futuro; o también a una falta de cohesión, de control y de política coherente a este aspecto.

Lo que ocurra en los próximos meses en cuanto a la violación o respeto de los derechos

humanos podrá esclarecer mejor si hay nuevas tendencias en este aspecto, o si se mantienen las presentes. Por el momento, el análisis del problema queda abierto, ante la carencia de datos suficientes y confiables para abordarlo.

Cuadro 2
Principales violaciones de los derechos humanos
(1989: último bimestre del PDC
y primero de ARENA)

	Abril mayo	Junio julio	Varia- ción *
Muertos de población civil en acciones militares, por F.A.	353	177	- 49.9
Muertos de población civil por escuadrones	5	6	+ 20.0
Muertos de población civil en acciones militares, por FMLN	9	3	- 66.7
Asesinados ("ajusticiados") por FMLN	5	5	—
Civiles muertos por minas, granadas, fuego cruzado	9	4	- 55.6
Civiles muertos por bombas y coches-bomba	—	—	—
Civiles heridos por minas, granadas, fuego cruzado	90	55	- 38.9
Civiles heridos por bombas y coches-bomba	11	10	- 9.1
Capturados	388	352	- 9.3
Capturados y desaparecidos, desaparecidos	23	22	- 4.3
Perseguidos y amenazados	24	26	+ 8.3
Secuestrados por FMLN	12	5	- 58.3
Prisioneros de guerra, por FMLN	—	1	—
Acción destrucción bienes población civil, por F.A.	29	—	—
Acción sabotaje y destrucción bienes, por FMLN	33	6	- 81.8

Nota: la misma observación hecha en el Cuadro 1.

3. Otras políticas violatorias de los derechos humanos

El triunfo del Partido ARENA en marzo de 1989 provocó la euforia de algunos sectores de la sociedad salvadoreña, la creencia de un cambio radical en la mayor parte de las líneas de acción y la percepción subjetiva de algunos grupos más radicales de derecha de gozar de "libertad" para aplicar sus tácticas represivas e intimidatorias. Algunos dirigentes y amplios sectores de la población presagiaron y temieron que se agravaría la violación de los derechos humanos. Por ello, es preciso analizar más detenidamente algunos hechos ocurridos en los dos meses de transición entre las elecciones y la toma de posesión, así como en los dos primeros meses del actual régimen.

Ya hacia el final de su período, el presidente Duarte pretendió dejar salir del país a un grupo de más de cien lisiados del FMLN, de acuerdo a los convenios de Ginebra y a lo pactado en Panamá. ARENA se opuso agresivamente a dejarlos salir. El problema desapareció de la problemática nacional por una semana, hasta que, a finales de agosto, un grupo de esos lisiados se tomó la catedral metropolitana de San Salvador, donde aún permanecen, exigiendo su derecho a salir del país para recibir la debida atención médica. Esta protesta ha generado un serio problema al gobierno y al partido. La reciente resolución de las Naciones Unidas (31 de agosto de 1989, ver la *Documentación* de esta edición de la revista) urge que se les permita salir, de acuerdo al derecho internacional suscrito por El Salvador.

Durante los meses de abril y mayo se desató una fuerte campaña de acusaciones, difamaciones y veladas amenazas contra distintas instituciones, organismos y personas: miembros de la Iglesia católica y la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, Universidad de El Salvador, la UCA, agrupaciones laborales, sindicatos y organismos de defensa de los derechos humanos. Los locales de algunas de estas organizaciones han sido caeados; otros han sido cercados militarmente; va-

rios miembros de estas organizaciones han sido capturados; todo ello orquestado por "frentes de fachada" y altos personeros de ideología de derecha, de la institución armada y del Partido ARENA. La campaña ha continuado en los meses del actual régimen, modificando a veces los objetos de inculpación (*Proceso, passim; Carta a las Iglesias, passim; ECA, 489*, julio de 1989: 594-8, 602-6). Los ataques del FMLN a los cuarteles y a las posiciones militares en el área metropolitana facilitaron automáticamente la vinculación de algunas de esas instancias con el FMLN. Los asesinatos de personalidades destacadas de la derecha o del partido —entre ellos el Fiscal General de la República y el Ministro de la Presidencia— provocaron de inmediato una serie de acusaciones de culpabilidad o complicidad contra algunas de esas personas o instituciones e intensificaron la campaña de ataques y calumnias. Durante ese largo período, la UCA, en especial, ha sido objeto de ataques sistemáticos, calumnias, amenazas contra varios de sus miembros; todo ello se concretó en una serie de atentados contra sus instalaciones. Primero una pequeña bomba que dañó la planta eléctrica, luego varias que explotaron fuera de los muros, para terminar con un operativo de destrucción de máquinas y estructura física de la imprenta (*Proceso*, 1989, 394, 2-3).

Desde que el Partido ARENA tomó el poder se han intensificado también las campañas contra la presencia de ciertos extranjeros quienes acompañan a los desplazados, repatriados y reasentados, y contra quienes trabajan con diferentes iglesias en pastoral y proyectos populares. Se han establecido restricciones para el ingreso al país de este tipo de personas. Se ha expulsado a cuatro colaboradores extranjeros y se ha intentado impedir la entrada, y luego expulsar, a un sacerdote norteamericano con residencia en el país, encargado de asistencia a desplazados y refugiados (*Carta a las Iglesias*, 1989, 192, 9; 193, 6-8).

Finalmente, a petición de diversos sectores, entre ellos la institución armada, se ha pretendido dotar a la Fuerza Armada de instrumentos legales para controlar más a la población y para reprimir

todo lo que amenace "la seguridad del Estado." Primero se pretendió introducir a la asamblea legislativa una "Ley antiterrorista," tan violatoria de los derechos fundamentales que incluso se afirmó que nunca existió como proyecto, o que era una trampa creada por la oposición. Inmediatamente, y como alternativa, se propuso una serie de modificaciones a los códigos Penal y Procesal Penal, la cual recoge muchos de los puntos de la "denegada ley." Diversos organismos, políticos, académicos y sociales han presentado sus observaciones a la propuesta de reformas, resaltando la inconstitucionalidad de varios artículos y la amenaza que implica de violación de varios derechos humanos fundamentales reconocidos por la constitución política vigente.

Todos estos hechos parecen ser expresión de diversos factores. Es indudable que el Partido ARENA y las diversas fuerzas que lo apoyan tienen una ideología más de derecha que el PDC y desean —como lo han manifestado en múltiples ocasiones, tanto en la campaña, como en diversos comunicados y presentaciones públicas— una intensificación de la guerra y un mayor control de la población civil que es vista como "fachada de la subversión." Pero hay diversas tendencias en su seno, unas más radicales que otras. Los dos últimos meses del PDC transcurrieron en un progresivo debilitamiento del gobierno y del partido, en una gran inestabilidad e incapacidad de control de la situación. Al mismo tiempo, al interior de las fuerzas y tendencias que apoyaron a ARENA se libraba una lucha por la hegemonía del partido y por la imposición de líneas, tanto políticas como militares y económicas, la cual llevó a intensas negociaciones para conformar el equipo gobernante, a crisis en varias de esas áreas y posiblemente a acciones desestabilizadoras para influir o atemorizar —lo cual facilitó que algunos grupos creyeran poseer "patente de corso." Los dos primeros meses del nuevo gobierno, a su vez, reflejan no sólo la continuación de las luchas internas por la hegemonía —lo cual podría explicar los asesinatos de algunas personalidades cuya responsabilidad ha negado el FMLN—, sino también la debilidad del mismo régimen, el cual

aún no ha podido controlar los aparatos burocrático, administrativo y de control del Estado. Todo ello puede sustentar la hipótesis de que en los dos meses previos y posteriores al cambio de gobierno, no son "típicos" del mismo, y que una vez consolidado puede modificar su actuación en el problema de los derechos humanos —al menos en lo que a cifras se refiere, tal vez no así en las "campañas," reformas legales y otros mecanismos de represión.

5. Las previsiones para el futuro inmediato

Si es válida la hipótesis anterior, si se consolida el gobierno y el grupo liderado por el presidente Cristiani, imponiendo su hegemonía en el ámbito militar, económico, social y político, lo previsible es una tendencia de respeto-violación de los derechos humanos similar a la vigente en los cinco últimos años. No tanto por la ideología de ese grupo, ni por la distensión social de la crisis del país, cuanto por exigencia de las condiciones objetivas y reales, por pragmatismo político.

Internacionalmente el Partido ARENA está "bajo sospecha," en una especie de "cuarentena." El gobierno de Cristiani tiene que "legitimarse" internacionalmente, probando con los hechos que no será como se esperaba, y muy concretamente en materia de derechos humanos —por ello es posible, incluso, que, al menos en los próximos meses, bajen los niveles de las violaciones; y el mismo hecho de no haber aprobado las reformas a los códigos y el haber pedido opiniones a todos los sectores, abogaría en favor de esta posibilidad. La legitimación internacional no es únicamente un problema "de honor;" es un requisito indispensable para obtener la ayuda económica y militar

que este gobierno necesita para sobrevivir y aplicar su proyecto.

Además de lo anterior, el presidente Cristiani se ha comprometido solemne, pública e internacionalmente a adoptar una serie de medidas que podrían hipotecar a su gobierno de no cumplirlas. En el congreso norteamericano se ha comprometido a una línea moderada de acción. En Tela, Honduras, ha firmado los nuevos acuerdos, en los cuales se contempla el diálogo con el FMLN y la repatriación de los refugiados. En la asamblea general de las Naciones Unidas deberá ratificar su compromiso para solucionar la crisis del país por vías políticas. En fin, su voluntad firme de diálogo, expresada desde el discurso de toma de posesión, ratificada en Tela y en las declaraciones ulteriores, lo obligarán a implementar políticas que no impidan negociaciones con la oposición armada ni con la oposición civil y popular.

Resta aún ver qué nueva dirección irá tomando la represión social, a través de campañas como las desatadas en los meses antes mencionados o a través de la extrema polarización reflejada en los comunicados, las declaraciones y los medios oficiales u oficiosos. Y resta, sobre todo, ver la política concreta que se adopte frente a las "reformas de los códigos," frente a la decisión de repatriación de miles de salvadoreños refugiados en Honduras y frente al inminente reinicio del diálogo —que tiene que derivar hacia la negociación— con el FMLN. No es tiempo todavía, ni mucho menos, de cantar victoria por la vigencia de los derechos humanos, pero tampoco es tiempo aún para la desesperanza.

San Salvador, 6 de septiembre de 1989.